



Operación conjunta de la Agencia Tributaria y de la Policía Nacional

Abortado el intento de abrir una vía de entrada de cocaína a través del Puerto de Málaga

- Entre los ocho detenidos se encuentran varios trabajadores de las instalaciones portuarias
- Se han incautado ocho kilos de cocaína que habían sido remitidos como primer envío de prueba mediante la modalidad del “gancho ciego”
- Uno de los arrestados presuntamente facilitaba la infraestructura necesaria para llevar a cabo la extracción de la droga del contenedor contaminado, gracias al trabajo que desempeña en el recinto portuario

09 de agosto de 2019. Funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y agentes de la Policía Nacional han abortado el intento de abrir una vía de entrada de cocaína a través del Puerto de Málaga. En la operación han sido detenidas ocho personas –entre las que se encuentran cinco trabajadores del recinto portuario- y se han realizado seis registros.

Además, se han incautado ocho kilos de cocaína que habían sido remitidos como primer envío de prueba mediante la modalidad del “gancho ciego”. El cargamento fue retirado el pasado mes de julio del interior de un contenedor registrado en el Puerto de Valencia. El envío tenía como destino final el Puerto de Málaga, lugar donde la organización intentó sin éxito extraer la mercancía ilícita.

Gracias a las informaciones analizadas por los investigadores se tuvo conocimiento de que una organización estaba intentando abrir una nueva vía de entrada de cocaína en nuestro país. Para lograrlo habían mantenido

contactos, desde finales de 2018, con significados trabajadores el Puerto de Málaga, quienes presuntamente se habrían mostrado dispuestos a colaborar en su objetivo.

Ocho kilos de cocaína con destino al Puerto de Málaga

El pasado mes de junio de 2019, los investigadores de la Policía Nacional, de forma coordinada con la Agencia Tributaria, coordinaron sus esfuerzos para detectar la partida de los posibles contenedores que pudieran transportar la cocaína que los miembros de la organización habrían introducido en Brasil, utilizando el método del “gancho ciego”, con destino final al Puerto de Málaga.

Así se identificó una partida de 12 contenedores que tenían su origen en el puerto brasileño de Santos y que se encontraban en Valencia a la espera de ser trasladados en otro barco hasta su destino final en Málaga. El precinto de uno de los envíos no coincidía con el que figuraba en el conocimiento de embarque procedente del Puerto de Salvador (Brasil). Tras su apertura se observó una bolsa de rafia en cuyo interior había ocho paquetes, envueltos en cinta adhesiva, que ocultaban un total de ocho kilos de cocaína.

Pretendían abrir una nueva vía de entrada de cocaína en España

La organización estaba perfectamente estructurada para llevar a cabo todas las tareas necesarias que les permitirían abrir una nueva vía de entrada habitual de cocaína en España a través del Puerto de Málaga, hasta el momento al margen de los circuitos de los más habituales utilizados por los cártel de la droga.

Tras las investigaciones, se han podido determinar los diferentes roles jugados por los investigados. Así se localizó al encargado de proporcionar y dar salida, a través de sus asociados en Brasil, de la cocaína que sería introducida en el contenedor con destino a España. Igualmente se logró identificar a su enlace con el resto de los investigados, así como a su hombre de confianza.

Otro papel muy relevante ha desempeñado un trabajador del Puerto de Málaga que, gracias al trabajo que desempeña, presuntamente facilitaba la infraestructura necesaria en dicha instalación para llevar a cabo la extracción de la droga del contenedor contaminado. Finalmente se pudo identificar también a varios trabajadores que gracias a las labores que

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

realizan podían moverse con libertad por todo el recinto portuario, incluida la zona donde se ubican y disponen los contenedores.

Cabe destacar las extremas medidas de seguridad empleadas por algunos investigados en cuanto a sus comunicaciones se refiere, quienes desde el inicio y a lo largo de la investigación han empleado sistemas de comunicación encriptados.

Uno de los detenidos también cultivaba marihuana

En el transcurso de las investigaciones se pudo determinar que uno de los implicados también se dedicaba al cultivo de marihuana para su posterior venta y distribución y que había instalado una plantación en una zona campesbre cercana a la localidad de Cártama (Málaga).

Los investigadores establecieron un dispositivo de vigilancia en el entorno de su vivienda y observaron cómo un camión con matrícula alemana cargaba diversos enseres, antes de partir rumbo a Francia. Ante la posibilidad de que transportase sustancia estupefaciente, y para no perjudicar la investigación sobre el tráfico de cocaína, se contactó con los agentes franceses para que interceptasen el vehículo. El camión fue registrado en el peaje de Benesse Maremne, localizando en su interior 37 kilos de marihuana.

NOTA: Los medios de comunicación que lo deseen podrán obtener imágenes en el siguiente enlace:

<http://prensa.policia.es/aladin.rar>